PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Diciembre de 2024

Señor (a)
LINA SAMARIS SILVA BELTRAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1_PCCNTR_6817564
Cargo del supervisor COORDINADOR ACADEMICO
Dependencia Etapa Productiva
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2024

Referencia: Contrato No CO1_PCCNTR_6817564 del año 2024

Norha Helena Criollo Montoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52619788 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Coordinación de Seguimiento Etapa Productiva), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago:** *Se fija como valor total para cada contrato la suma de: ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($11.610.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre 2024 por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 148.850), b) Dos pagos iguales correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.465.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de Diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 2.530.450) incluido Iva.*

ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.786.200), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de: TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($13.396.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) tres (3) pagos iguales correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.465.500) cada uno.

Plazo: hasta el Diecisiete (30) de Diciembre del 2024, sin exceder calendario académico 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios	Se participa en la planeación de los procesos formativos de la etapa productiva de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la asignación realizada por la coordinación Académica de etapa productiva. FICHAS	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de la coordinación de etapa productiva. Correo institucional Plataforma Teams Sofia Plus

	financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	2232810, 2509997, 2503997, 2504014, 2504049, 2503982, 2559504, 2560011, 2560495, 2560494, 2559625, 2560486, 2672899, 2672904, 2673438 Programa Gestión Contable y de Información Financiera.	
2	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No Aplica
3	Apoyar y acompañar el proceso de inducción de los aprendices asignados.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	No Aplica
4	Desarrollar formación complementaria cuando el centro de formación lo requiera de acuerdo a las necesidades del servicio.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No Aplica
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria según los lineamientos vigentes para la entidad, según necesidades del servicio.	. Se implementan estrategias metodológicas y pedagógicas para garantizar la retención de los Aprendices durante la etapa productiva, realizando talleres de vida laboral, taller bitácoras, Visitas de seguimiento y	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Enlace ubicación de las evidencias: https://sena4.sharepoint.com/sites/EtapaProductivaCSF2023

		comunicación permanente con los Aprendices. -Se socializa permanentemente el reglamento del Aprendiz. - atención presencial en el centro CSF	Correo institucional Plataforma TEAMS
6	Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva, productiva y/o formación complementaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Se realiza seguimiento y evaluación a los Aprendices tanto en la etapa lectiva como en la etapa productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad, el proceso de seguimiento y la asignación de fichas realizada por la Coordinación Académica FICHAS 2232810, 2509997, 2503997, 2504014, 2504049, 2503982, 2559504, 2560011, 2560495, 2560494, 2559625, 2560486, 2672899, 2672904, 2673438 Programa Gestión Contable y de Información Financiera. 1- Se orienta Taller de vida laboral en el último trimestre de la etapa lectiva **Ficha:** **Programa:**	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Enlace ubicación de las evidencias: https://sena4.sharepoint.com/sites/EtapaProductivaCSF2023 Correo institucional Plataforma TEAMS Plataforma Sofia Plus, reporte de juicios de evaluación.

		Fecha: **Ficha:** **Programa:** **Fecha:** 2- Se orienta Taller de bitácoras en el último trimestre de la etapa lectiva **Ficha:** 2892330 **Programa:** GESTION EMPRESARIAL **Fecha:** Dic 06 **Ficha:** 2892331 **Programa:** GESTION EMPRESARIAL **Fecha:** Dic 06 3- Se realizan Visitas de seguimiento, brindando atención a las empresas y/o aprendices realizando acompañamiento continuo Se realizan 50 visitas de seguimiento. 4- Atención presencial en la oficina de etapa productiva CSF acorde a la programación de	

		la Coordinación Académica 5- Actualización permanente de base de datos para proceso de certificación. Se brinda atención telefónica y acompañamiento virtual a través de plataformas tecnológicas como TEAMS, Correo Electrónico Institucional Mensajería Instantánea (WhatsApp) Realizar 50 visitas de seguimiento aprendices de las fichas 2672899, 2672904, 2673438, 2503997, 2504014, 2504049, 2503982, asignadas por la Coordinación de Etapa productiva.	
7	Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo.	Se implementan estrategias metodológicas y pedagógicas para garantizar la retención de los Aprendices durante la etapa productiva, realizando talleres de vida laboral, taller bitácoras, Visitas de seguimiento y comunicación permanente con los Aprendices.	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de la coordinación de etapa productiva. Correo institucional Plataforma Teams Sofia Plus Listados de asistencia

		-Se socializa permanentemente el reglamento del Aprendiz. - atención presencial en el centro CSF -Se brinda atención telefónica y acompañamiento continuo a través de plataformas tecnológicas, Correo Electrónico Institucional Mensajería Instantánea (WhatsApp) para garantizar la retención y permanencia de los Aprendices.	
8	Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Se realiza oportunamente el registro del juicio de evaluación correspondiente a etapa productiva, de 20 Aprendices de las fichas 2504014, 2559504, 2503997, 2504014, 2504049, 2559625, 2560494, 2560495.	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Enlace ubicación de las evidencias: https://sena4.sharepoint.com/sites/EtapaProductivaCSF2023 Correo institucional Plataforma TEAMS
9	Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad.	Se divulga permanentemente el portafolio de servicios del Centro de Servicios Financieros	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Correo institucional Plataforma TEAMS Redes sociales

10	Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.…), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la supervisión del contrato los tramites respectivos.	Se realiza seguimiento y control en Sofía plus de las novedades encontradas durante el desarrollo de la etapa productiva, las cuales son reportadas ante la Coordinación Académica. -Terminaciones anticipadas de contratos -Deserciones -Juicios pendientes por evaluar -Evaluación de juicios de 20 Aprendices -Cumplimiento de términos PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22-4-D, se considera deserción “Cuando transcurridos dos (2) años contados a partir de la fecha de terminación de la etapa lectiva del programa, el Aprendiz no ha presentado la evidencia de la realización de la etapa productiva” y la circular de depuración 3-2022-000120 28/06/2022. - Asistencia a comité de evaluación y seguimiento los días de 2024 de los aprendices ()	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Enlace ubicación de las evidencias: Correo institucional Reporte de juicios de evaluación-SofiaPlus

11	Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz,	Se garantiza el debido proceso a las novedades presentadas por los Aprendices durante el desarrollo de la etapa productiva, acorde a lo registrado en el Reglamento del Aprendiz.	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Correo institucional Plataforma TEAMS
12	Participar cuando sea necesario en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No Aplica
13	Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética.	-Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el trabajo siga -Se realiza inducción a manual de discapacidad y su política en el Sena por el aplicativo SI Contratista. Para el proceso de seguimiento etapa productiva, Se utilizan los formatos establecidos por SIGA. - GFPI-F-023 V4 - V03 GFPI-F-147 -GOR-F84Formato Acta V01 -GOR-F-085Registro Asistencia V01 - GTH-F-062 V10 -GC_F_004 presentaciones	Plataforma SI CONTRATISTA Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Correo institucional Plataforma TEAMS
14	Salvaguardar los bienes e inventarios que son	Se da buen uso a los bienes e inventarios	Minuta guarda de seguridad

	utilizados para la ejecución del contrato	ubicados en la oficina de seguimiento etapa productiva.	
15	Participar cuando sea necesario en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades Correspondientes a esta obligación.	No Aplica
16	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades Correspondientes a esta obligación.	No Aplica
17	Usar oportuna y adecuadamente la plataforma (LMS) que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades Correspondientes a esta obligación.	No Aplica
18	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades Correspondientes a esta obligación.	No Aplica
19	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido	Se aplica y se hace cumplir el reglamento del Aprendiz y el manual de convivencia durante el desarrollo de la etapa productiva, Garantizando el debido proceso.	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Correo institucional Plataforma TEAMS

	proceso. Y la participación en los comités de seguimiento y evaluación	Se asiste a comité de evaluación y seguimiento por los siguientes casos:	
20	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza seguimiento y evaluación a los Aprendices en la etapa productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad, el proceso de seguimiento etapa productiva y la asignación de fichas realizada por la Coordinación Académica. FICHAS 2232810, 2509997, 2503997, 2504014, 2504049, 2503982, 2559504, 2560011, 2560495, 2560494, 2559625, 2560486, 2672899, 2672904, 2673438 Programa Gestión Contable y de Información Financiera.	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Correo institucional Plataforma TEAMS
21	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo técnico a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad aplique	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No Aplica
22	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la	Se asiste a la presencialidad para atención de aprendices según cronograma de la	Listado de asistencia

	ejecución del objeto contractual.	Coordinación de Etapa productiva.	
23	Realizar las actividades contractuales de formación conforme a los lineamientos vigentes, atendiendo las necesidades del servicio del centro de formación, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019.	Se realizan las actividades contractuales teniendo en cuenta la programación realizada por la Coordinación de etapa productiva en las Fichas 2232810, 2509997, 2503997, 2504014, 2504049, 2503982, 2559504, 2560011, 2560495, 2560494, 2559625, 2560486, 2672899, 2672904, 2673438 Programa Gestión Contable y de Información Financiera..	Los soportes del seguimiento están registrados en: Share Point de etapa productiva. Correo institucional Plataforma TEAMS Informa GC Gestión Contractual e informe de evidencias
24	Realizar y presentar dentro de las fechas establecidas para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor mensual del contrato, asimismo, el contratista deberá cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente	Se presenta informe de ejecución contractual y de gestión donde re relacionan las actividades realizadas. Se presenta comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al mes de Noviembre 2024 con numero de planilla 82391203 Se realiza el cargue de los documentos para tramite de pago en la plataforma SECOP II correspondiente al mes de Diciembre de 2024. Se realiza el cargue	Informa GC Gestión Contractual -Planilla de seguridad Socia -Plataforma SECOP II -Share Point

	contractual de la plataforma SECOP II.	de los documentos para tramite de pago en la plataforma SECOP II	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 82391203 de la planilla, Miplanilla periodo Diciembre 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)
Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

NORHA HELENA CRIOLLO MONTOYA

Contratista

C.C. No.52619788

Recibí a satisfacción:

Firma

LINA SAMARIS SILVA BELTRAN

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 6817564

COORDINADOR ACADEMICO

Dependencia Etapa Productiva

REGISTRO DE ASISTENCIA / ACTA 02 DÍA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Realizar informe detallado de la gestión realizada del 16 DE Noviembre al 15 de Diciembre del AÑO 2024 de acuerdo con las obligaciones contractuales en desarrollo del contrato No** CO1_PCCNTR_6817564 **del 01 de Octubre del 2024, Coordinación Etapa Productiva.**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
01	Lina Samaris Silva Beltrán	52540591	X			Sena Centro Servicios Financieros Etapa Productiva	lsilvab@sena.edu.co	5461600 Ext: 14509	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
02	Norha Helena Criollo Montoya	52619788		X		Sena Centro Servicios Financieros Etapa Productiva	ncriollo@sena.edu.co	3102912565	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

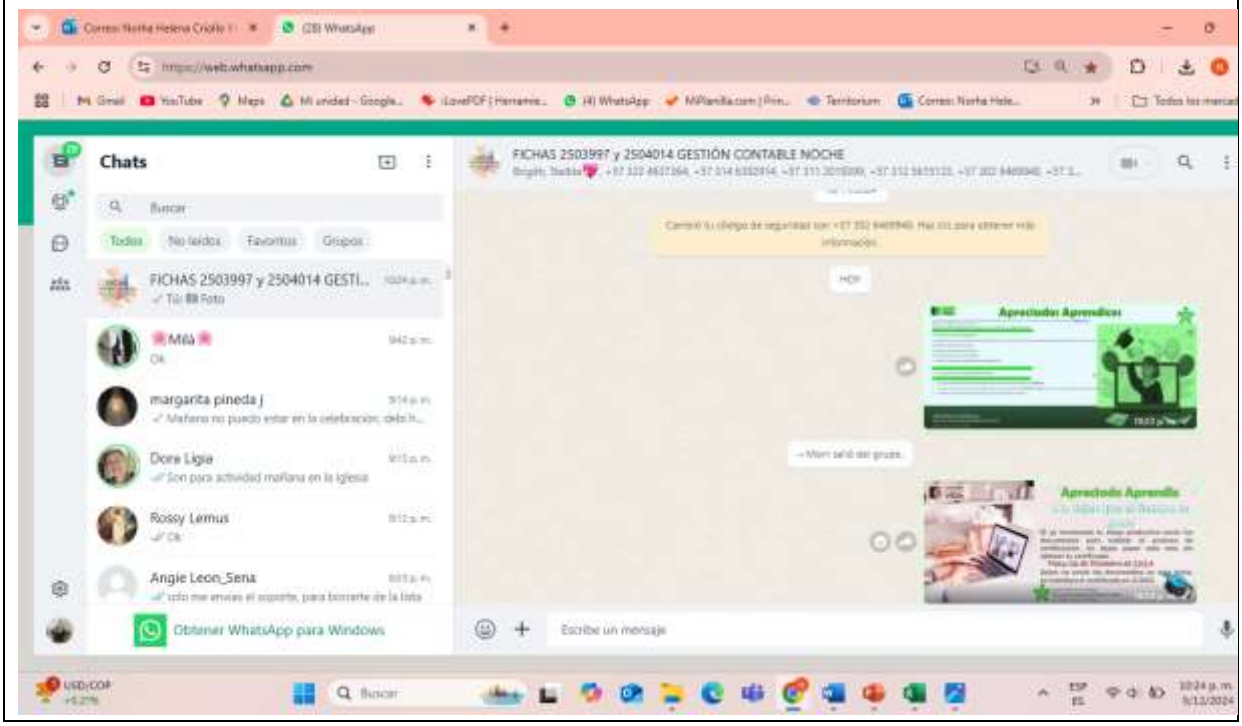
ACTA No. 02 -2024			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Informe de Gestión Evaluación Y Seguimiento Etapa Productiva mes Diciembre 2024.			
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 15 de Diciembre de 2024		**HORA INICIO:** **8:00**	**HORA FIN:** **9:00**
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica de Etapa Productiva.		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios Financieros Regional Distrito Capital.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Realizar informe de Gestión Coordinación Evaluación y Seguimiento Etapa Productiva del mes de Noviembre 2024.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar informe detallado de la gestión realizada del 16 DE Noviembre al 15 de Diciembre del AÑO 2024 de acuerdo con las obligaciones contractuales en desarrollo del contrato No CO1_PCCNTR_6817564 **del 01 de Octubre del 2024, Coordinación Etapa Productiva**			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. Se deben relacionar todas las actividades realizadas durante el mes, adjuntando pantallazos y las evidencias que considere.

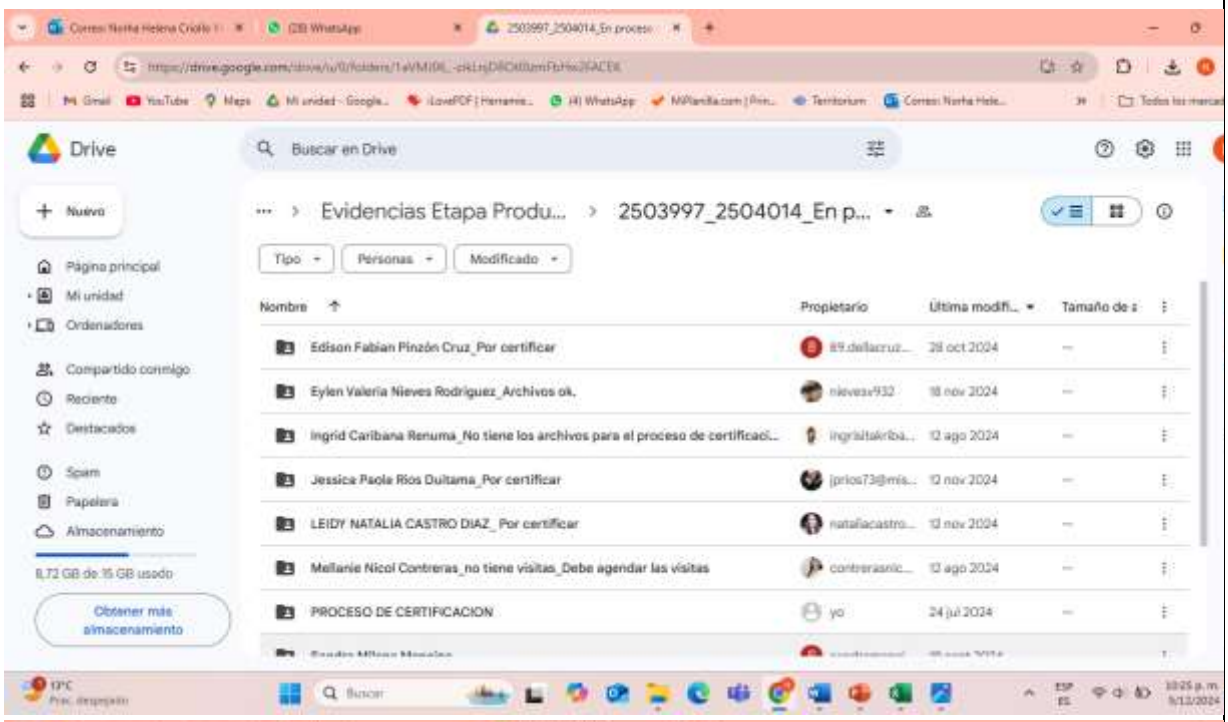
Se realiza el seguimiento a las ficha que relaciono a continuación:

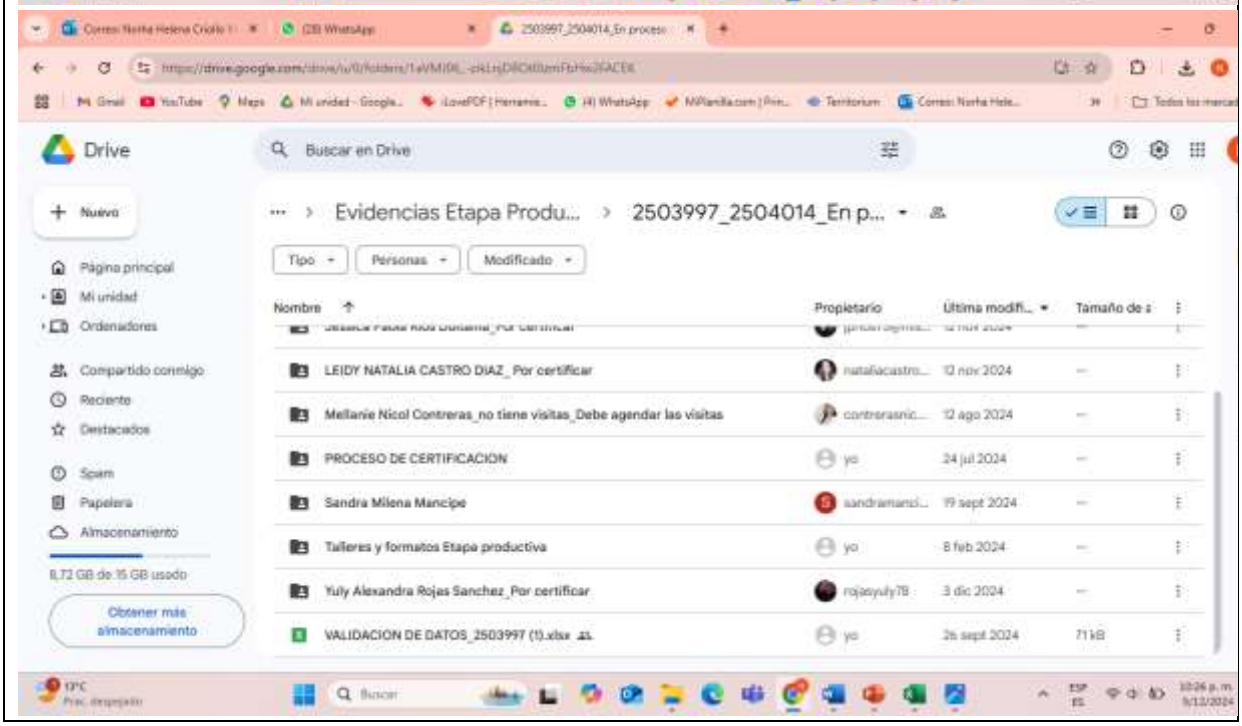
Ficha 2503997 M5

ANUNCIOS:



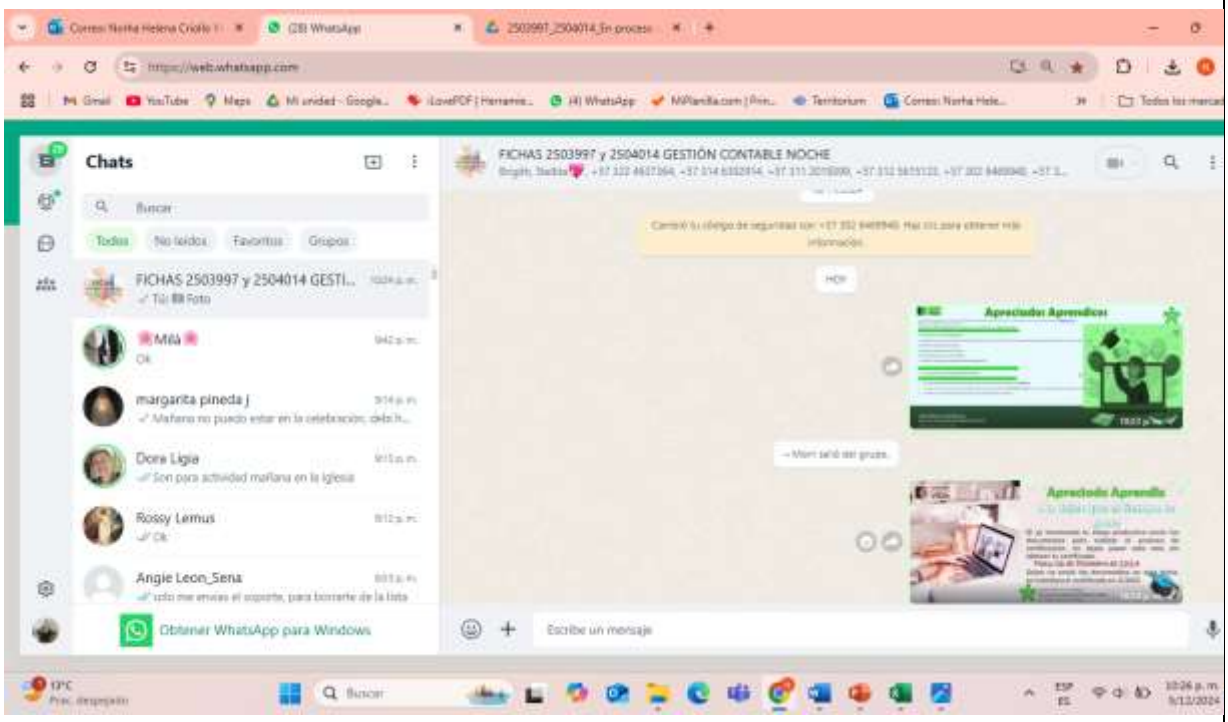
Carpeta de evidencias para firmar evidencias.
https://drive.google.com/drive/folders/1aVMJ06_-zikLnjDROt0IzmFbHw2FACEK?usp=drive_link





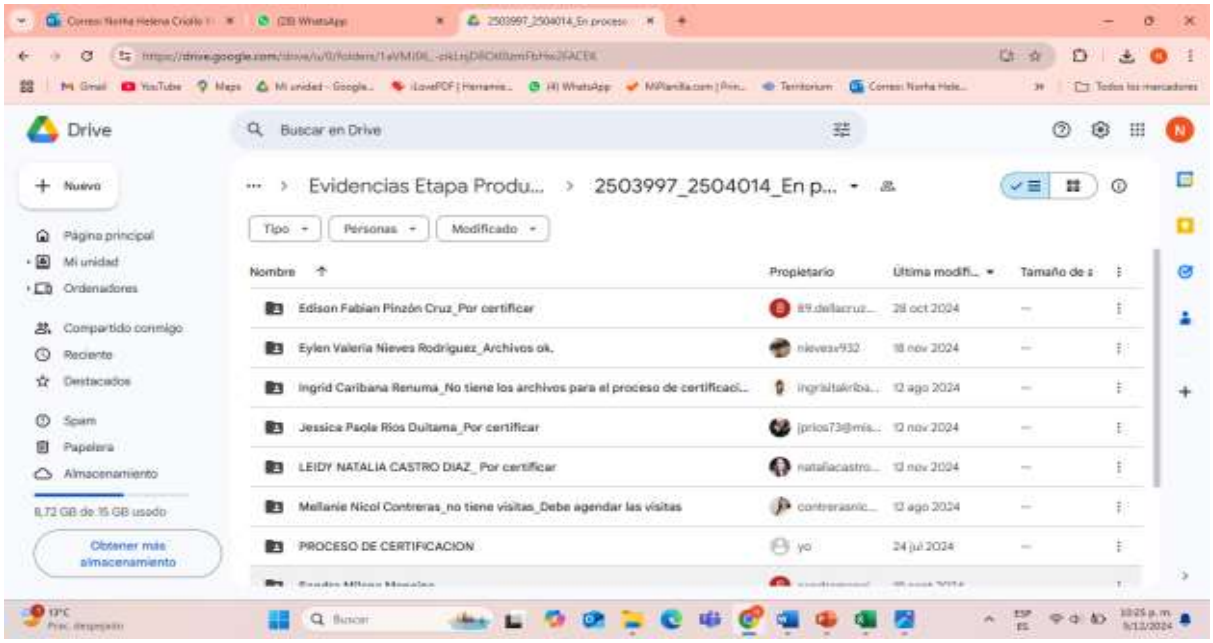
Ficha 2504014_ M5

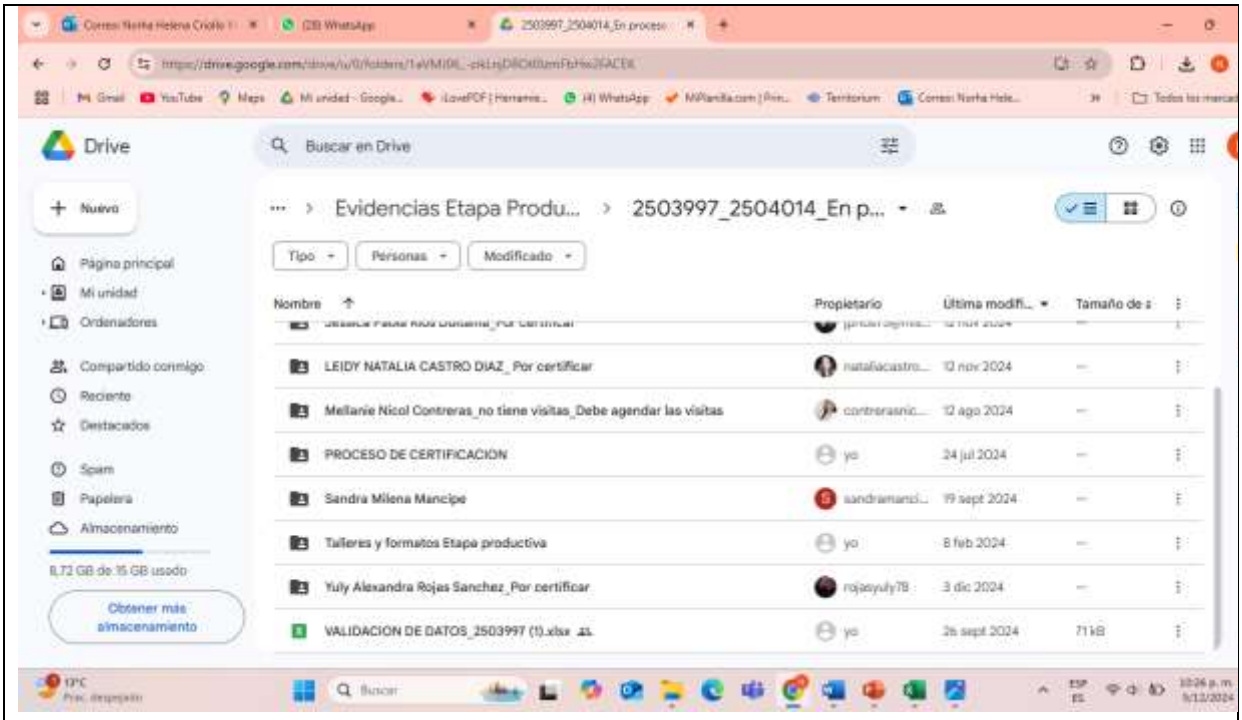
ANUNCIOS



Carpeta de evidencias para firmar evidencias.

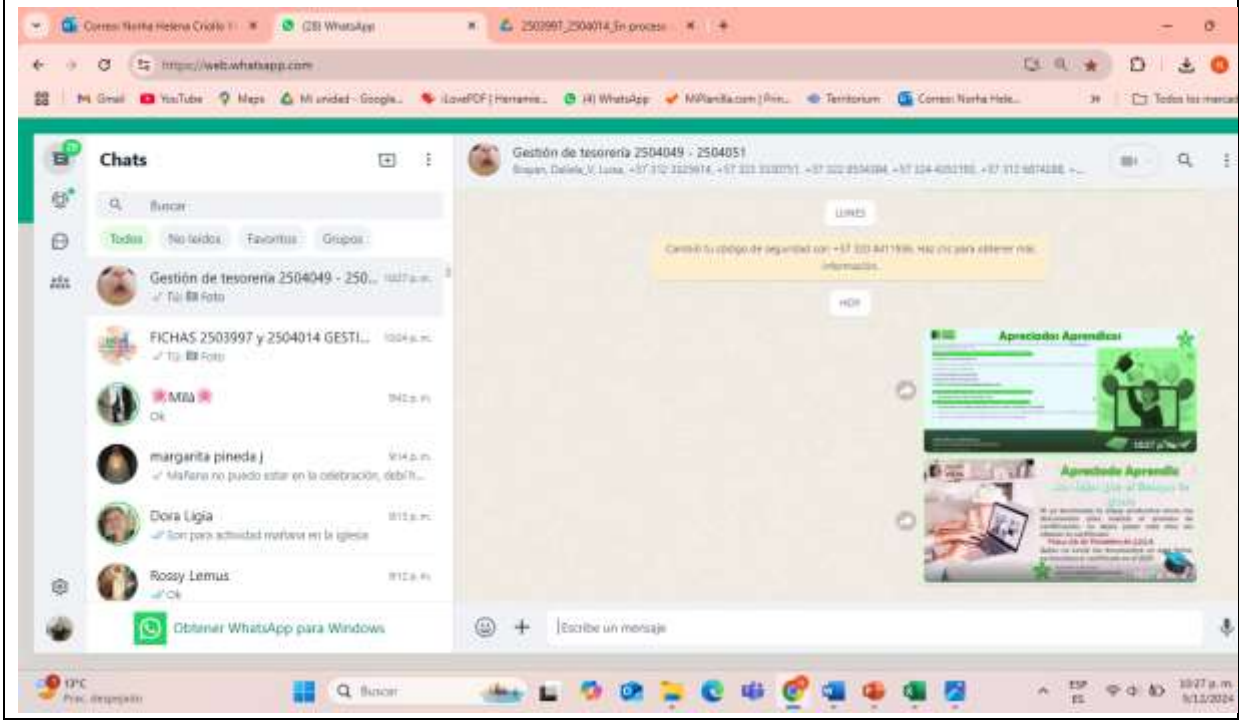
https://drive.google.com/drive/folders/1aVMJ06_-zikLnjDROt0IzmFbHw2FACEK?usp=drive_link





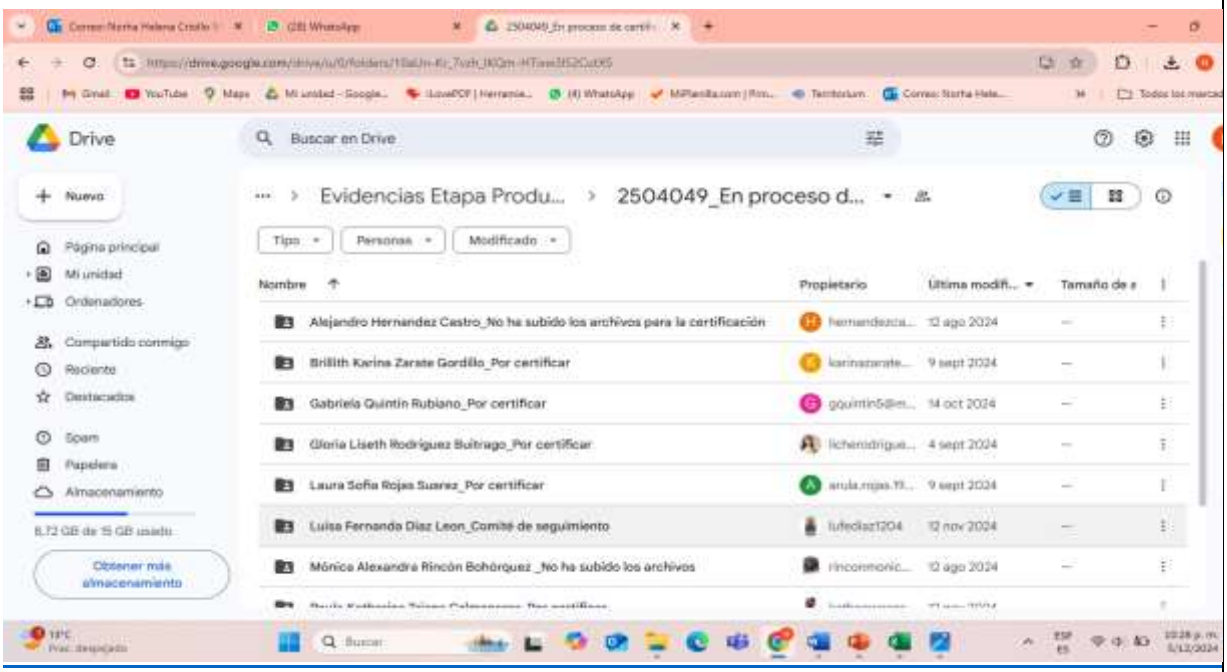
Ficha 2504049_M5

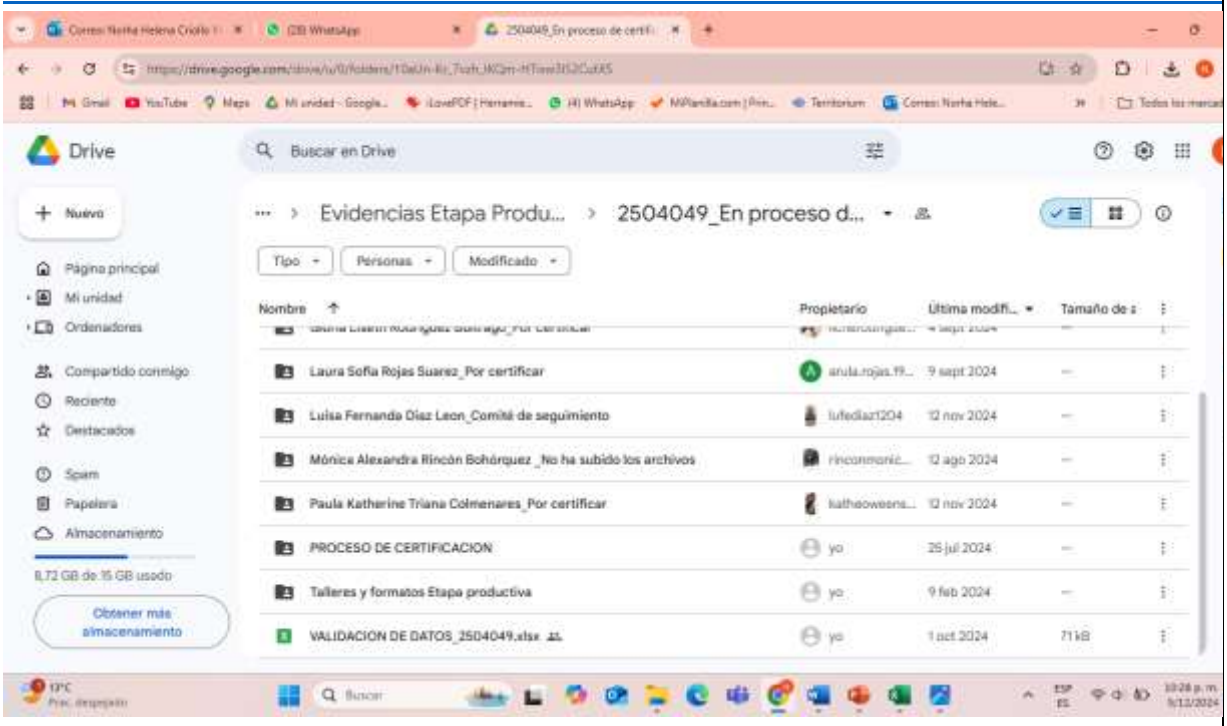
ANUNCIOS



Carpeta de evidencias para firmar evidencias

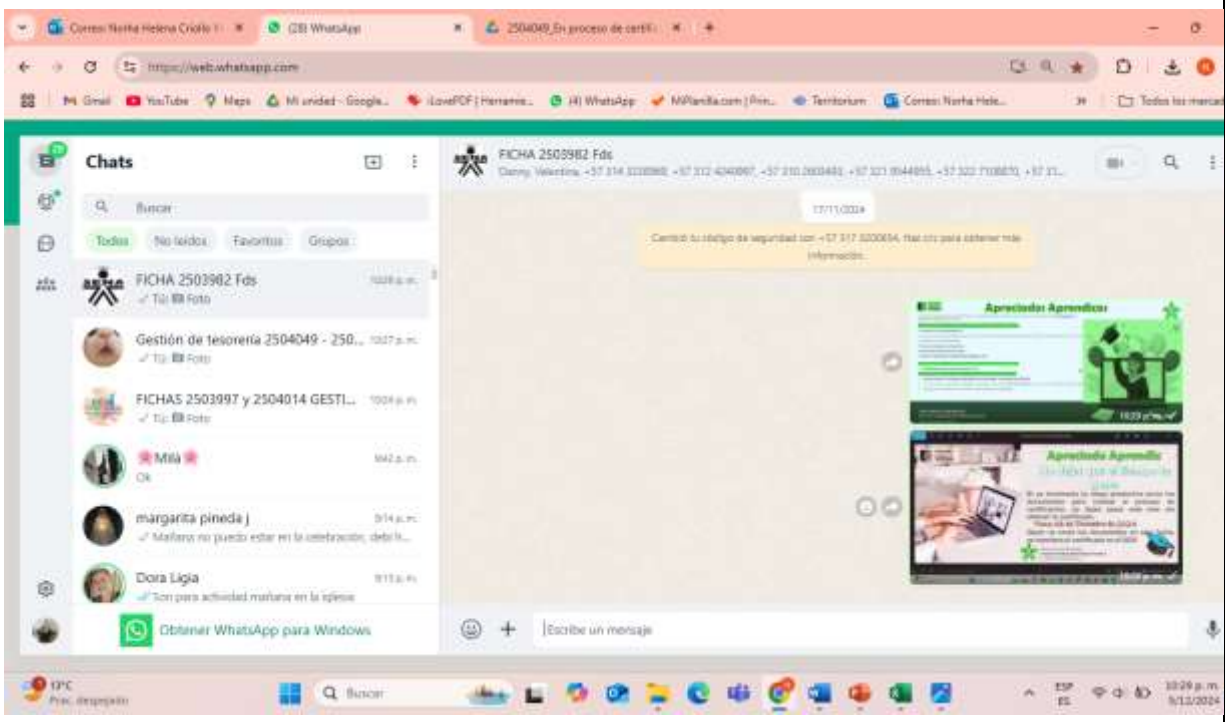
https://drive.google.com/drive/folders/10aUn-Kr_7vzh_lKQm-HTixw3lS2CutX5?usp=drive_link





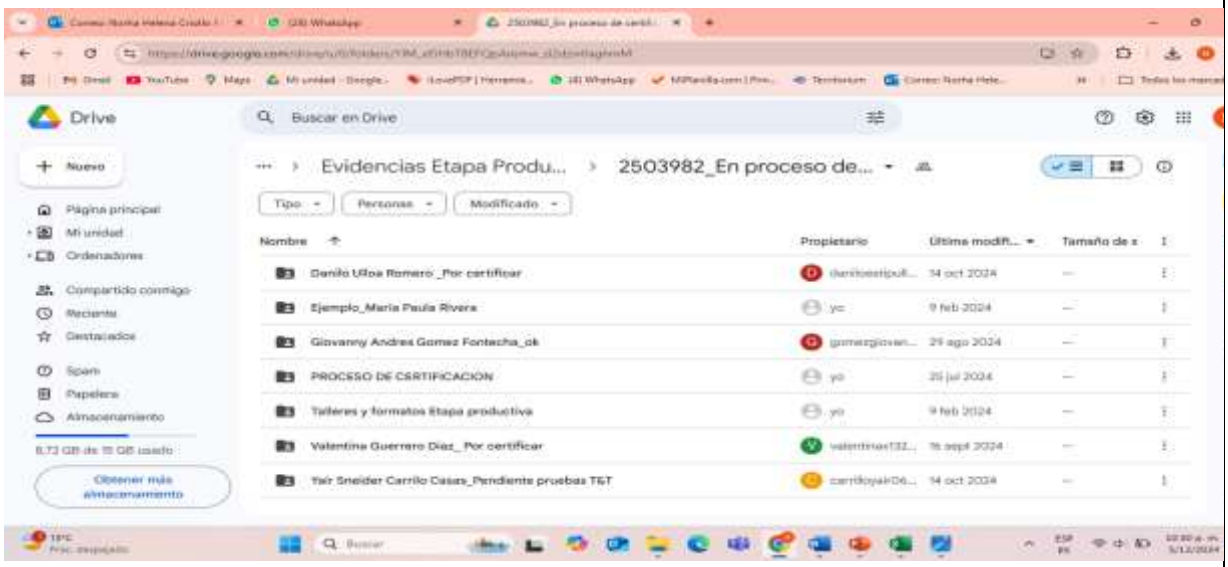
Ficha 2503982_M5

ANUNCIOS



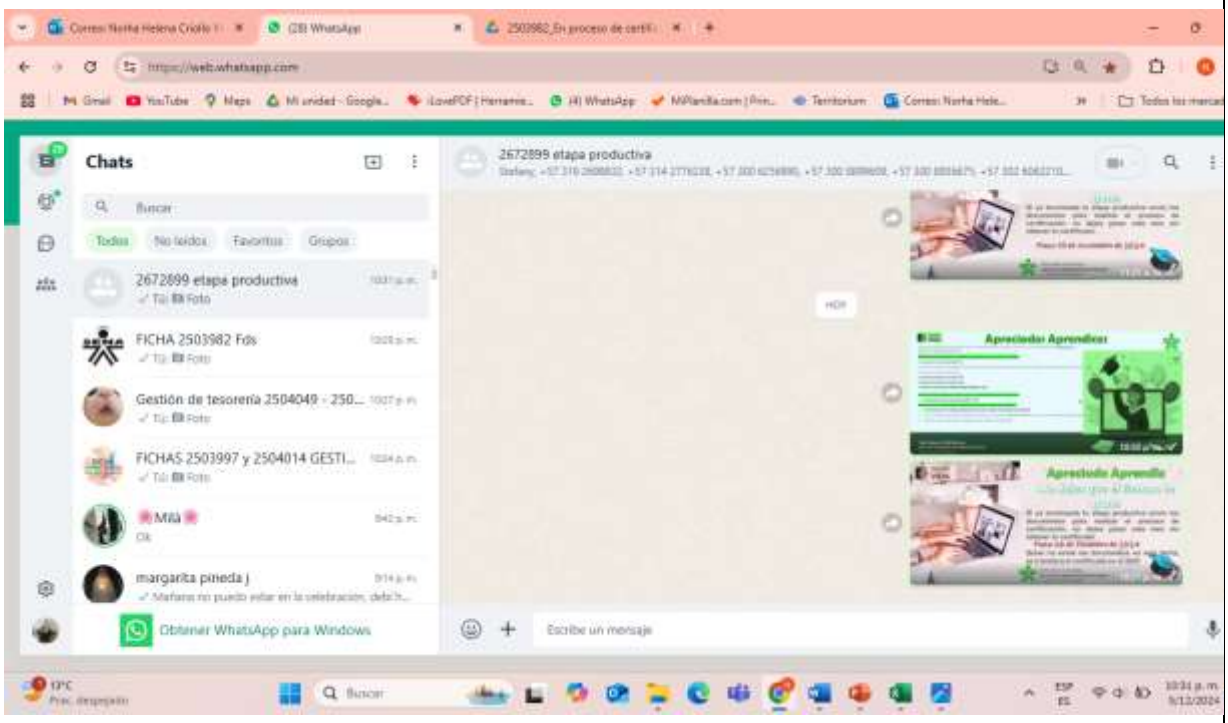
Carpeta de evidencias para firmar evidencias

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IM_xlSHbTBEFQpAremw_d2dziv0aghmM



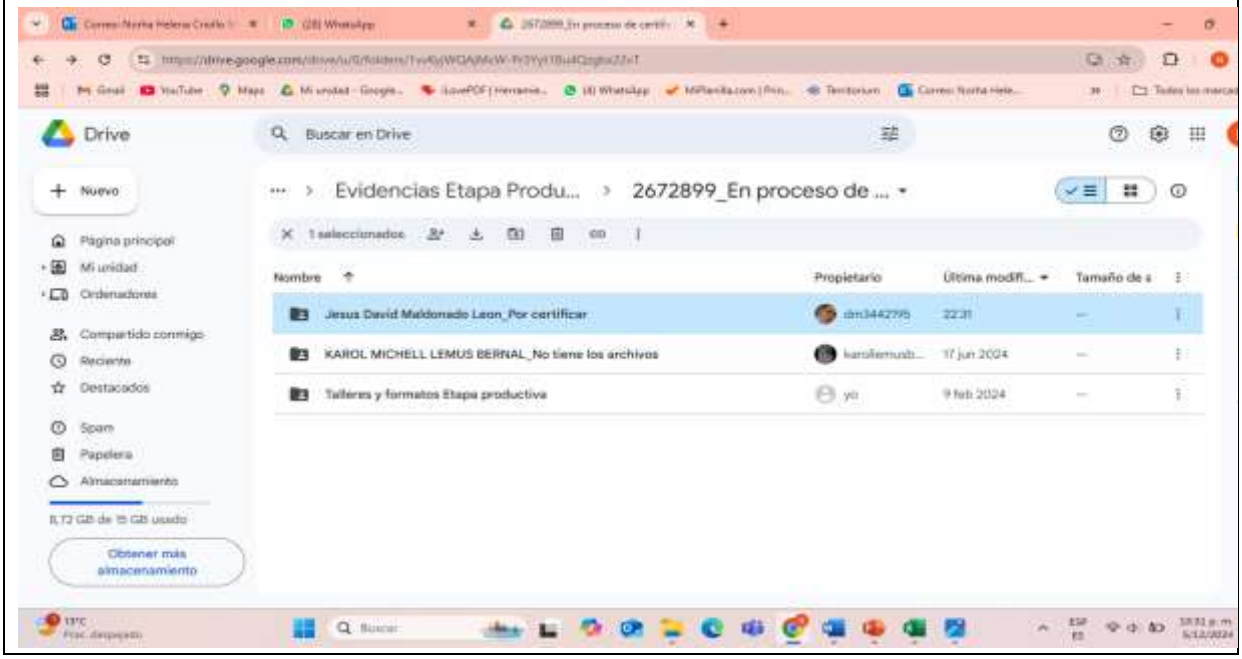
Ficha 2672899_M5

ANUNCIOS



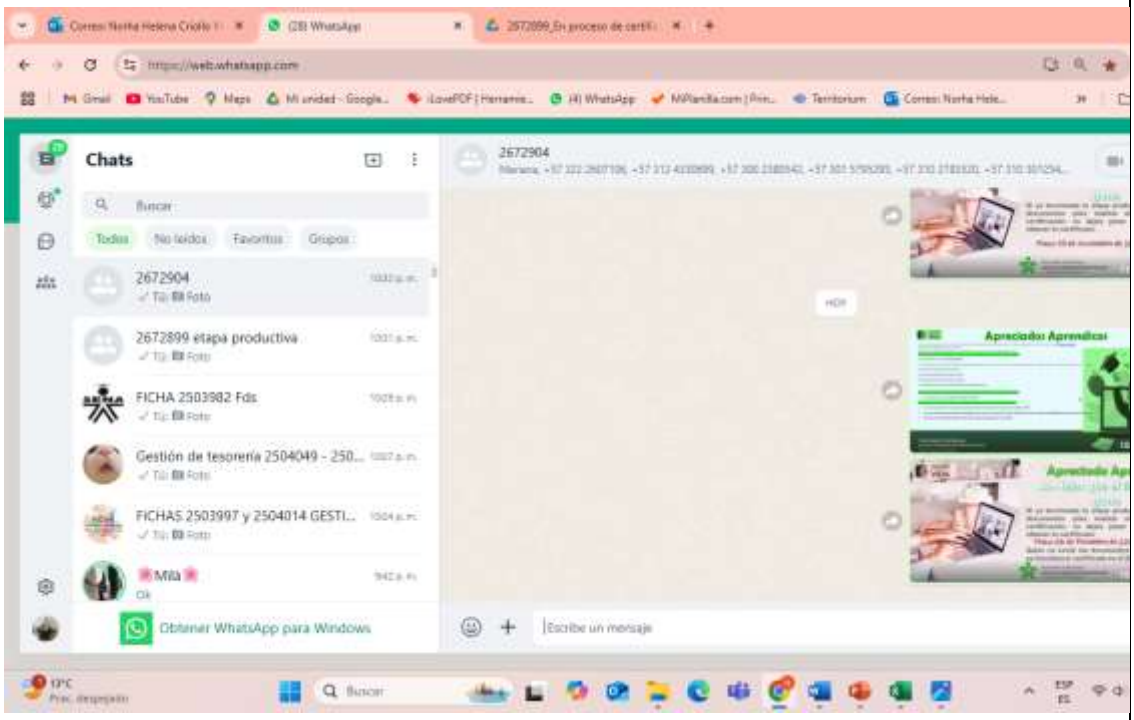
Evidencias:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Jbkji9MjG79OCA2_iAQ72_VeO36DHgZM



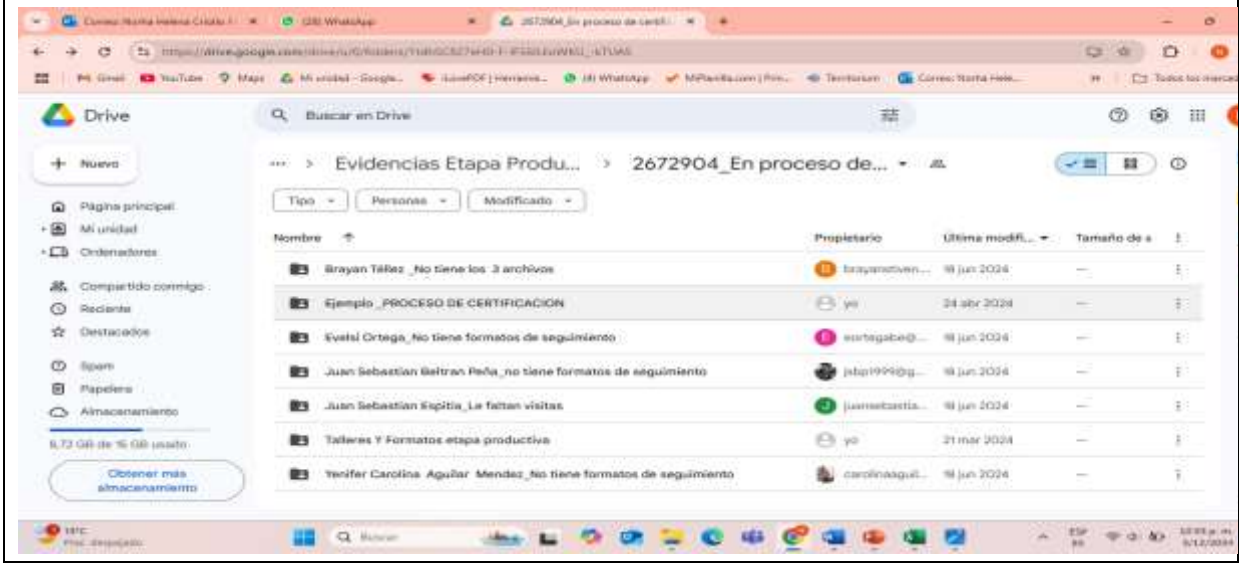
Ficha 2672904_M5

ANUNCIOS



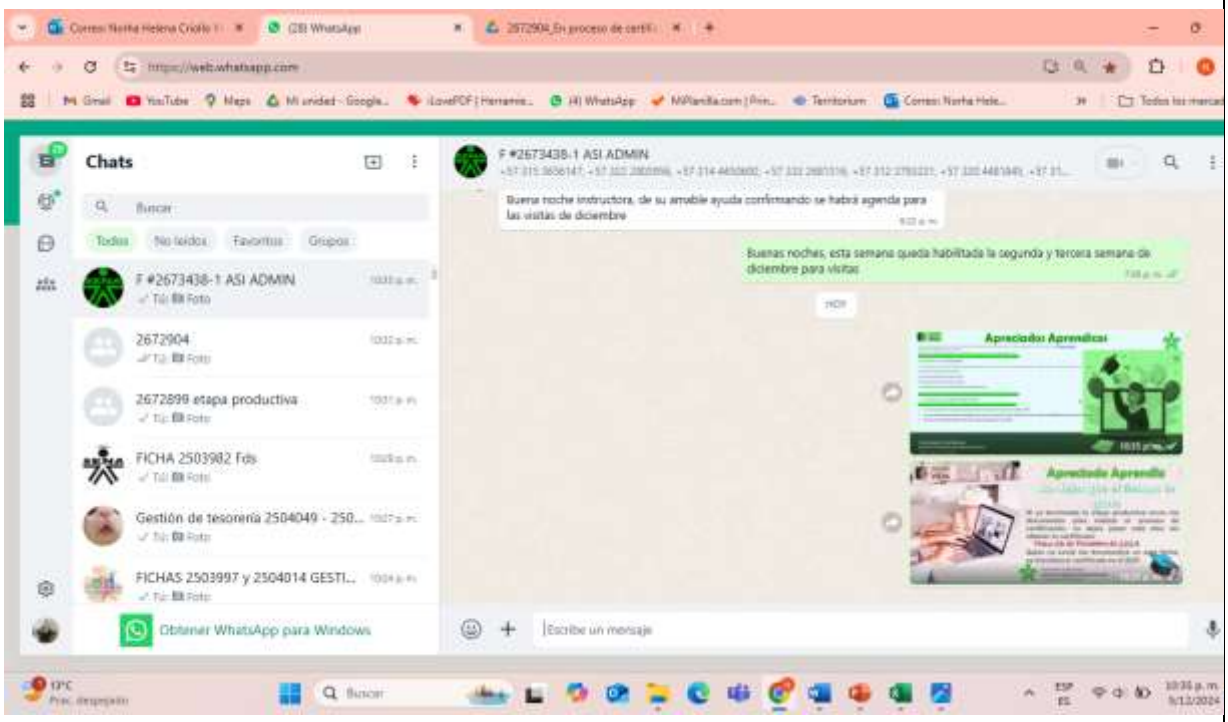
Evidencias:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Jbkji9MjG79OCA2_iAQ72_VeO36DHgZM



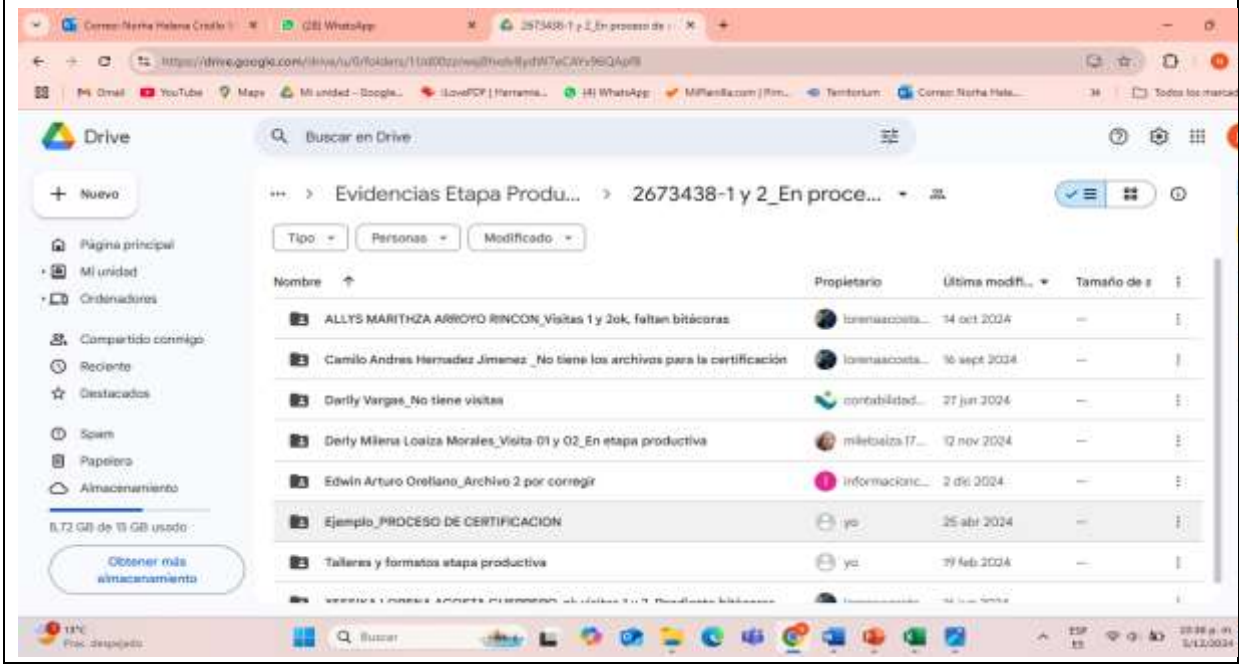
Ficha 2673438_M5

ANUNCIOS



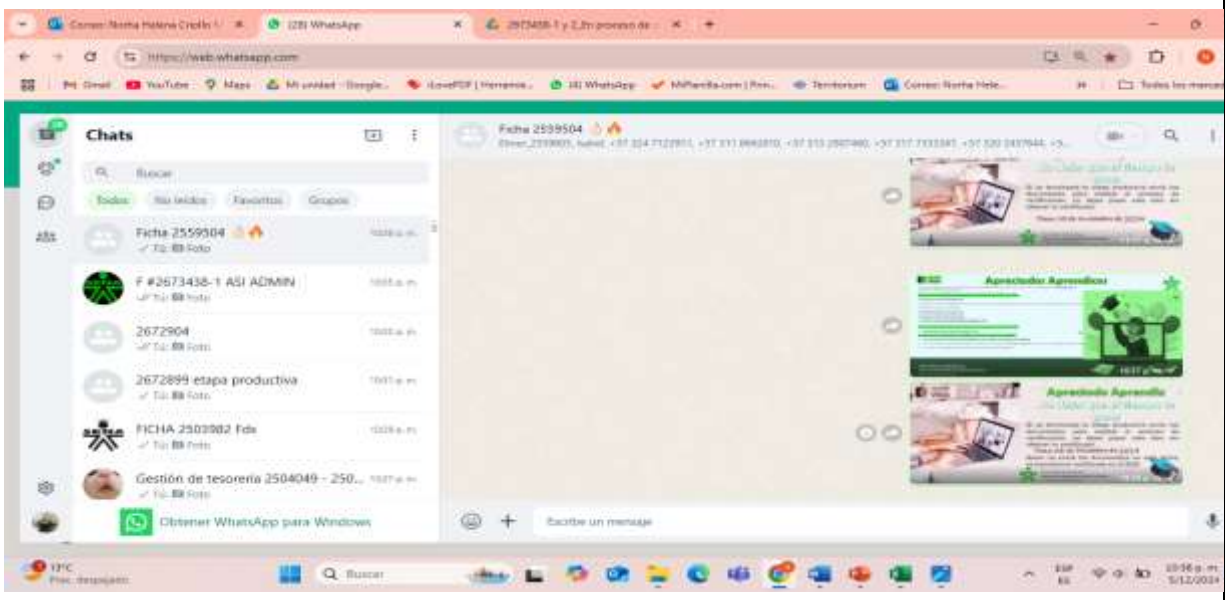
Evidencias:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Jbkji9MjG79OCA2_iAQ72_VeO36DHgZM

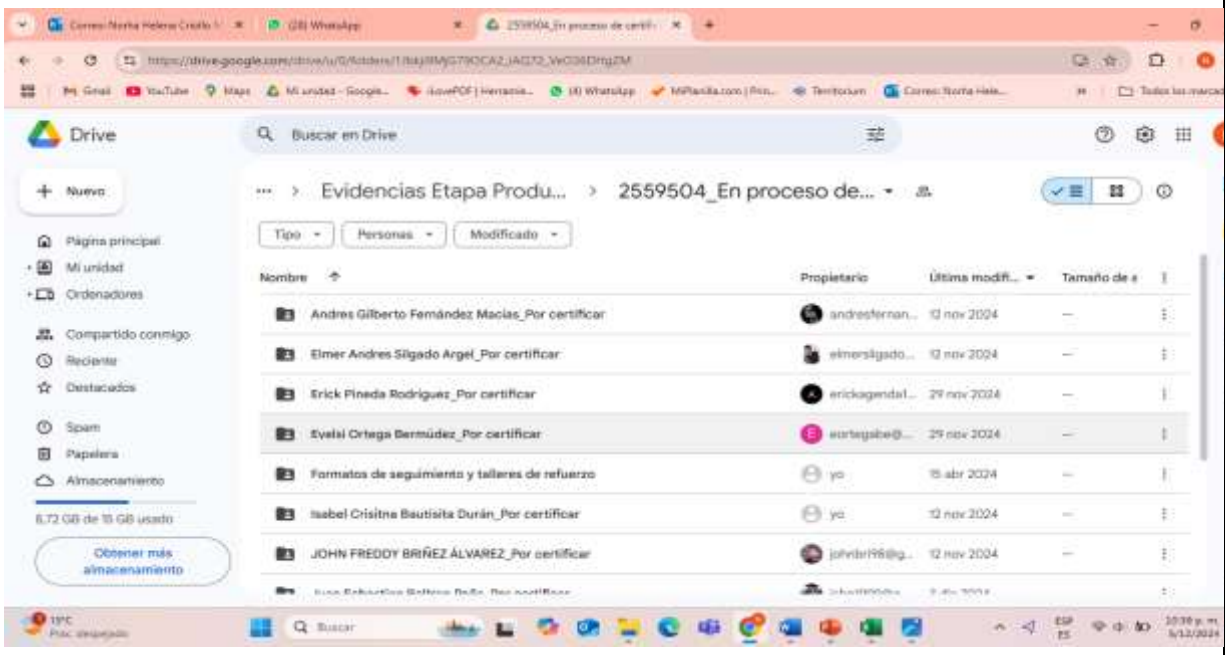


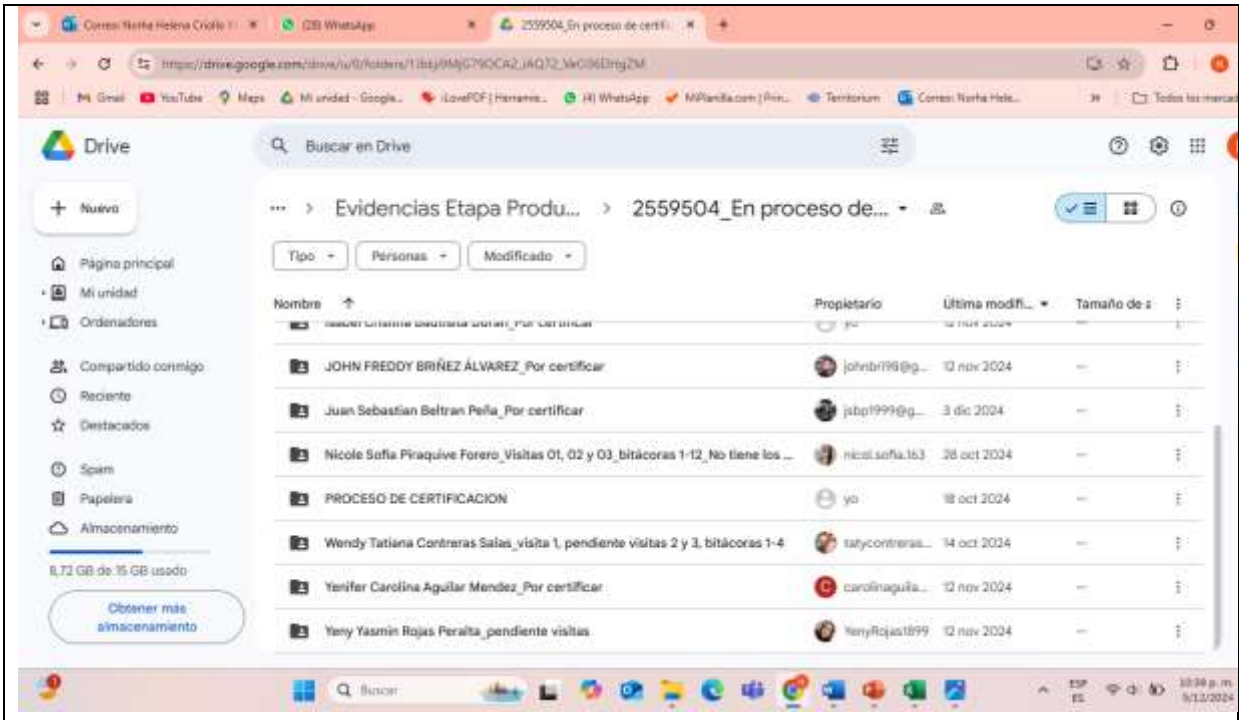
Ficha 2559504_M5

ANUNCIOS

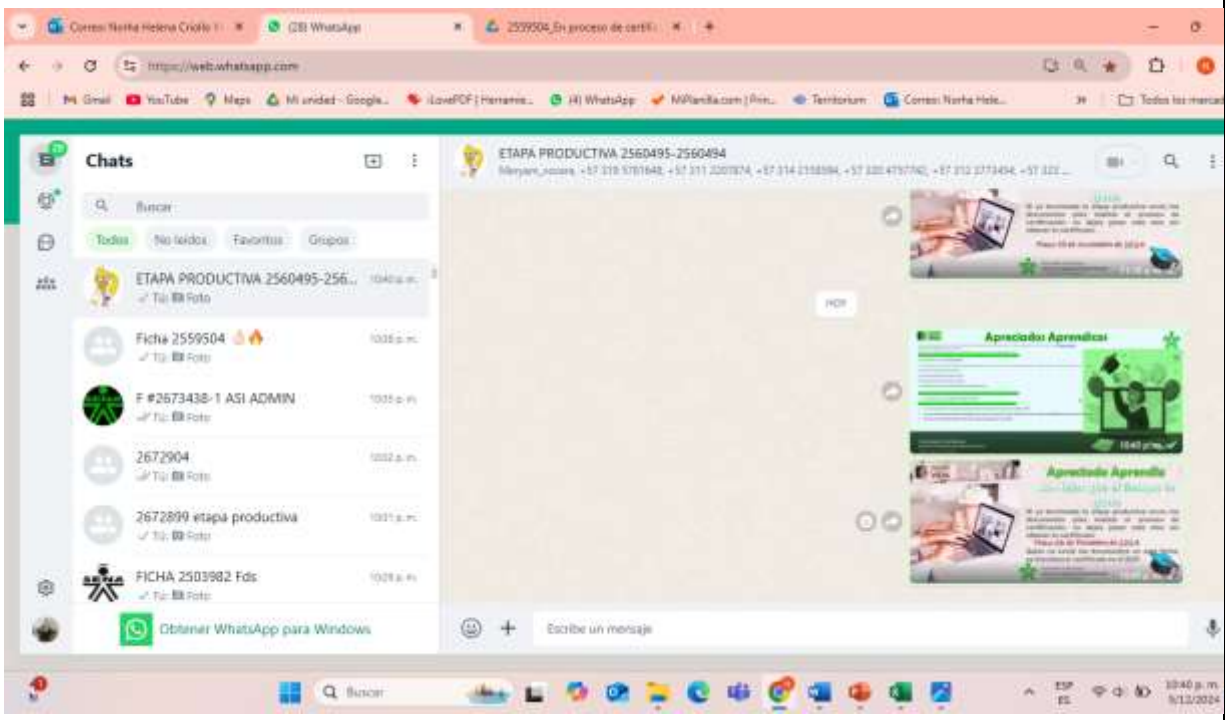


Carpeta de evidencias para firmar evidencias
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Jbkji9MjG79OCA2_iAQ72_VeO36DHgZM



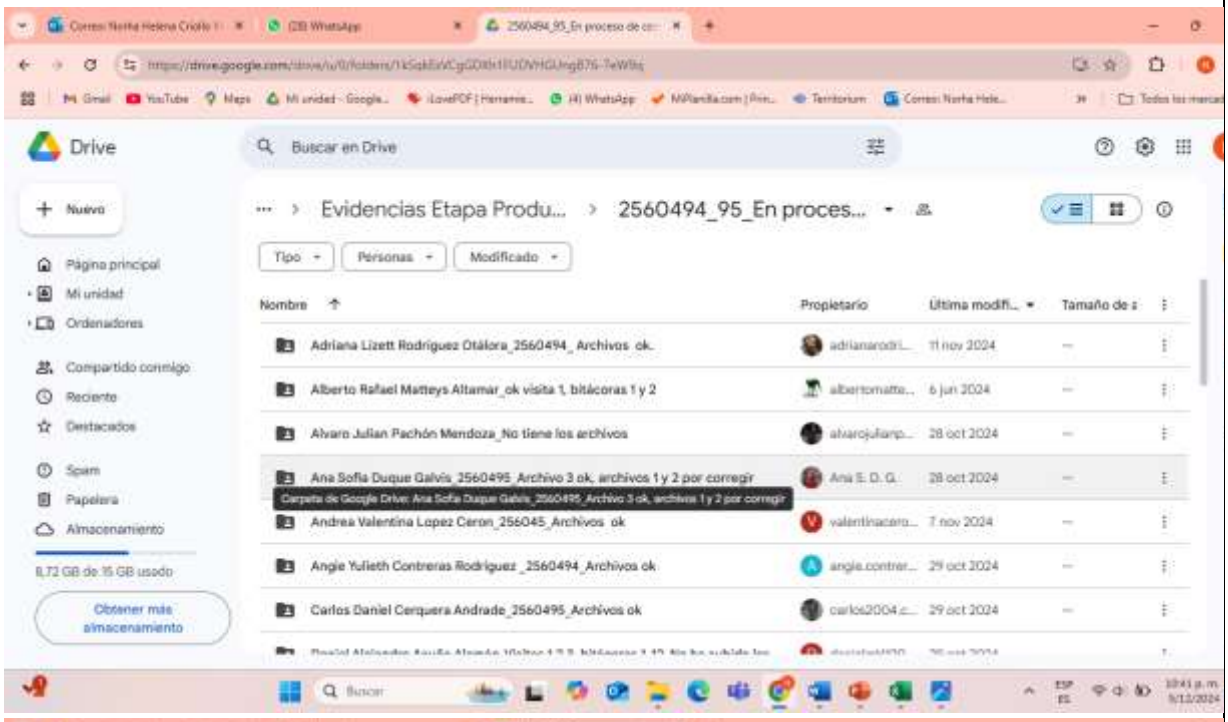


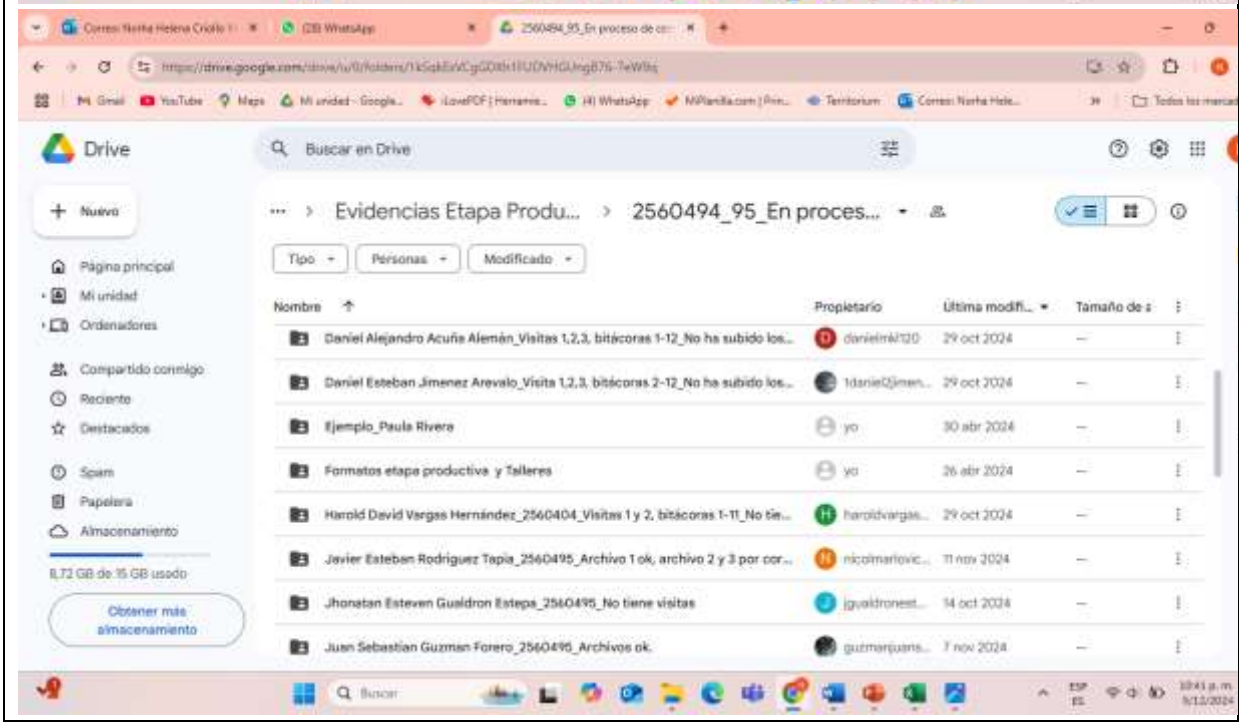
Ficha 2560494_2560495 M5
ANUNCIOS

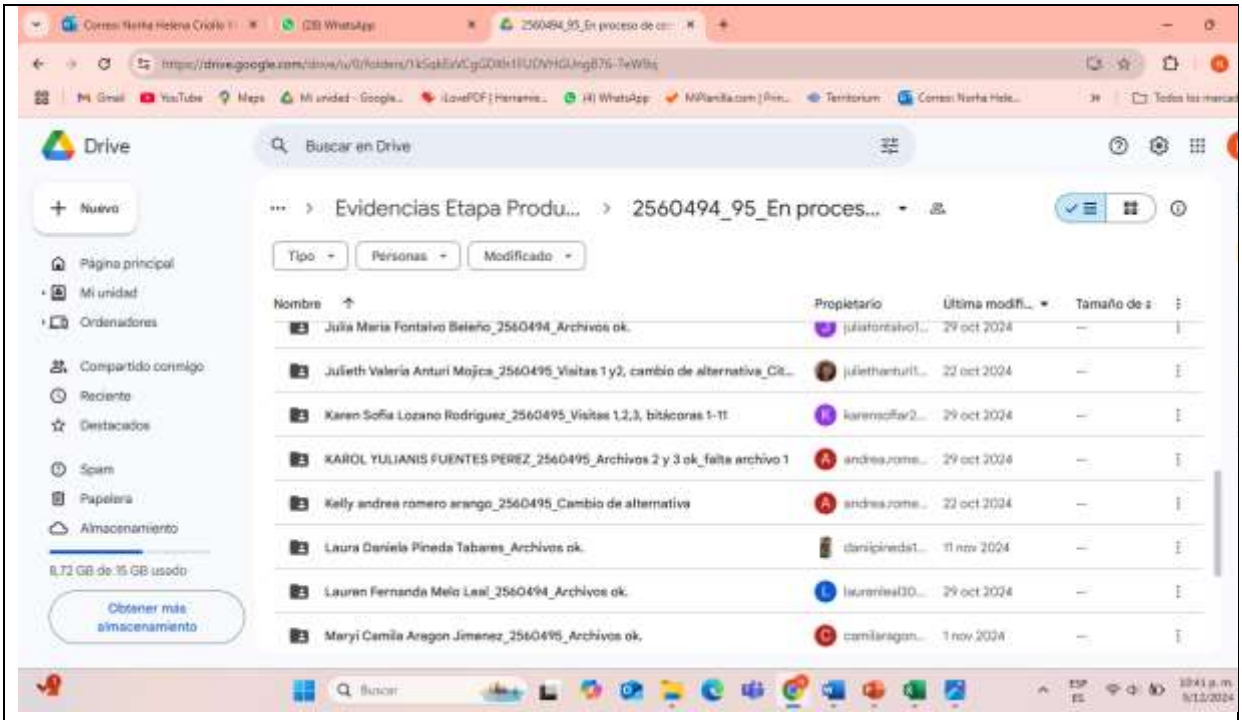


Carpeta de evidencias para firmar evidencias

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kSqkEsVCgGDXh1FUDVHGUngB76-7eW9q

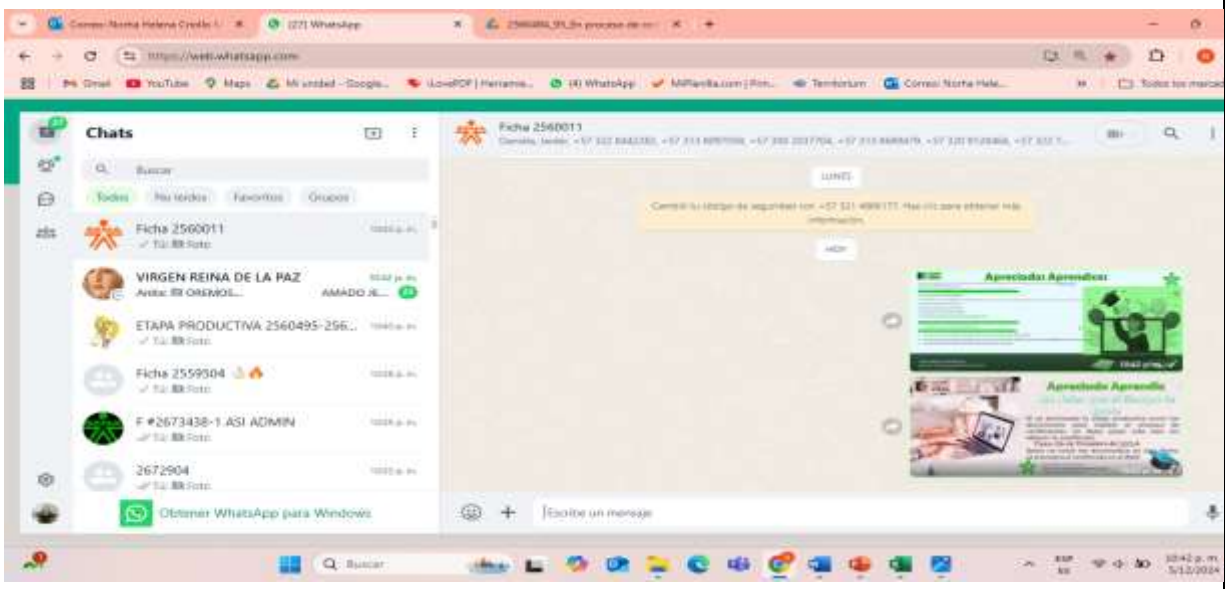






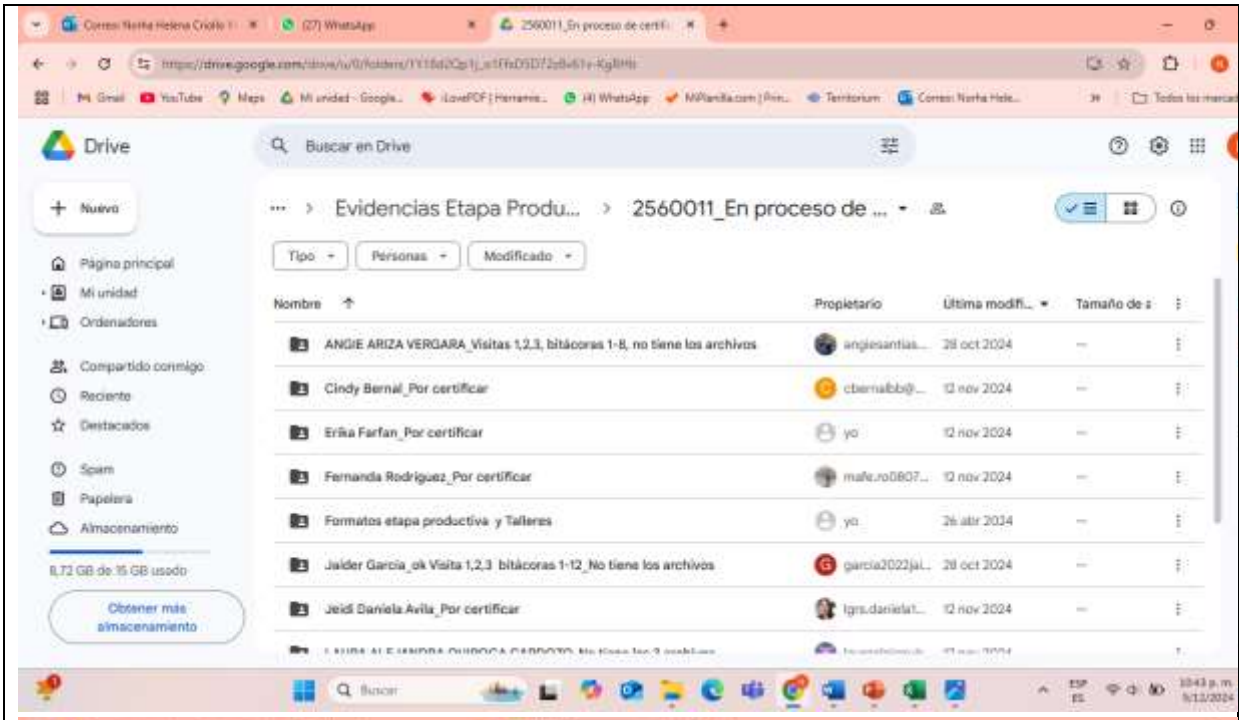
Ficha 2560011_M5

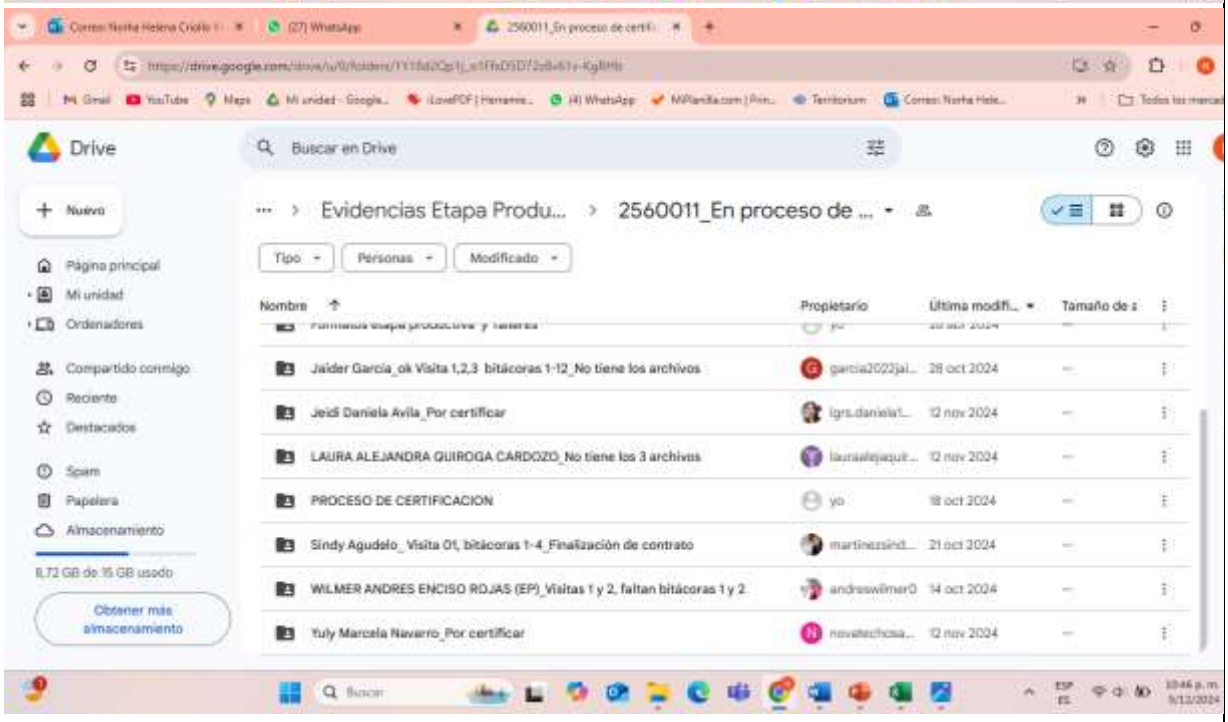
ANUNCIOS



Carpeta de evidencias para firmar evidencias

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Y18d2Qp1j_o1FfxD5D72z8v61v-KgRHb



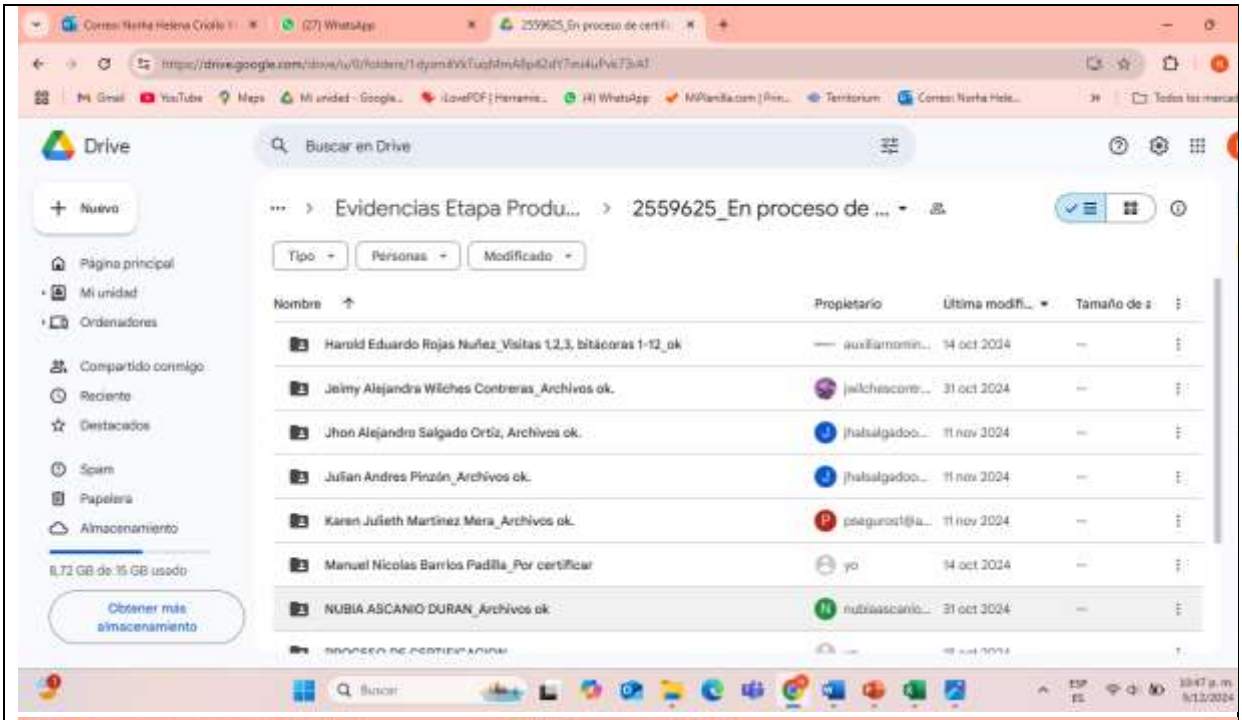


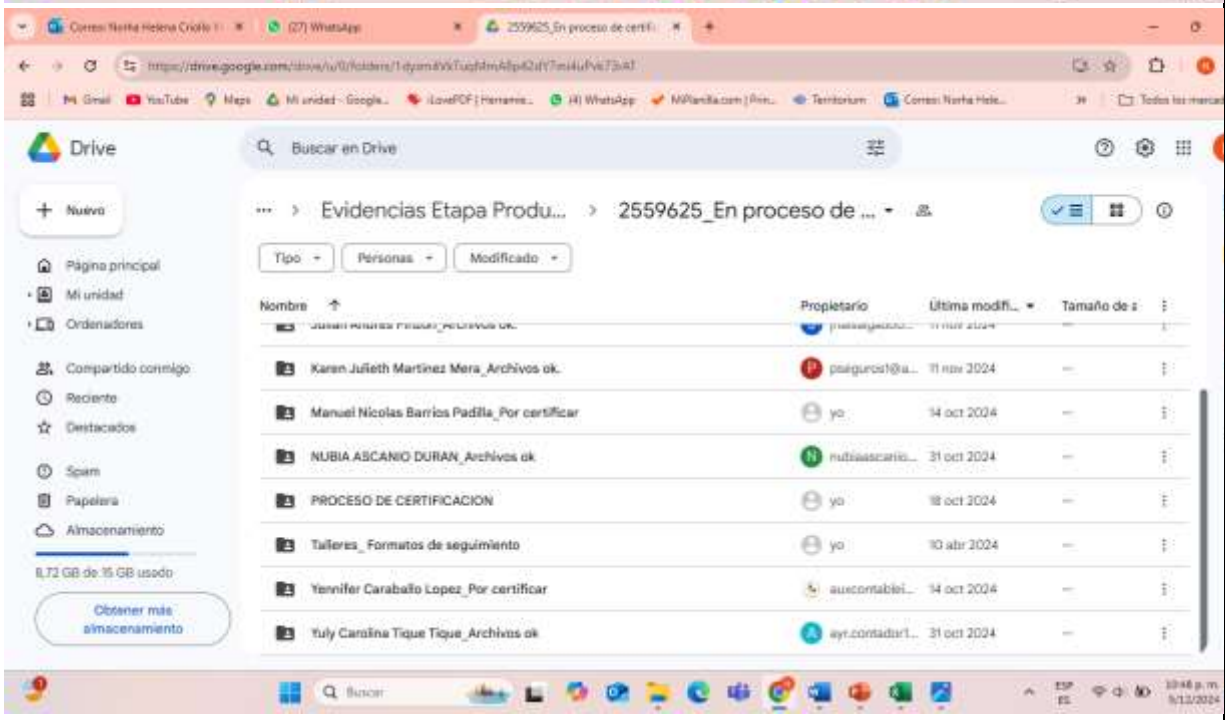
Ficha 2559625_M5
ANUNCIOS



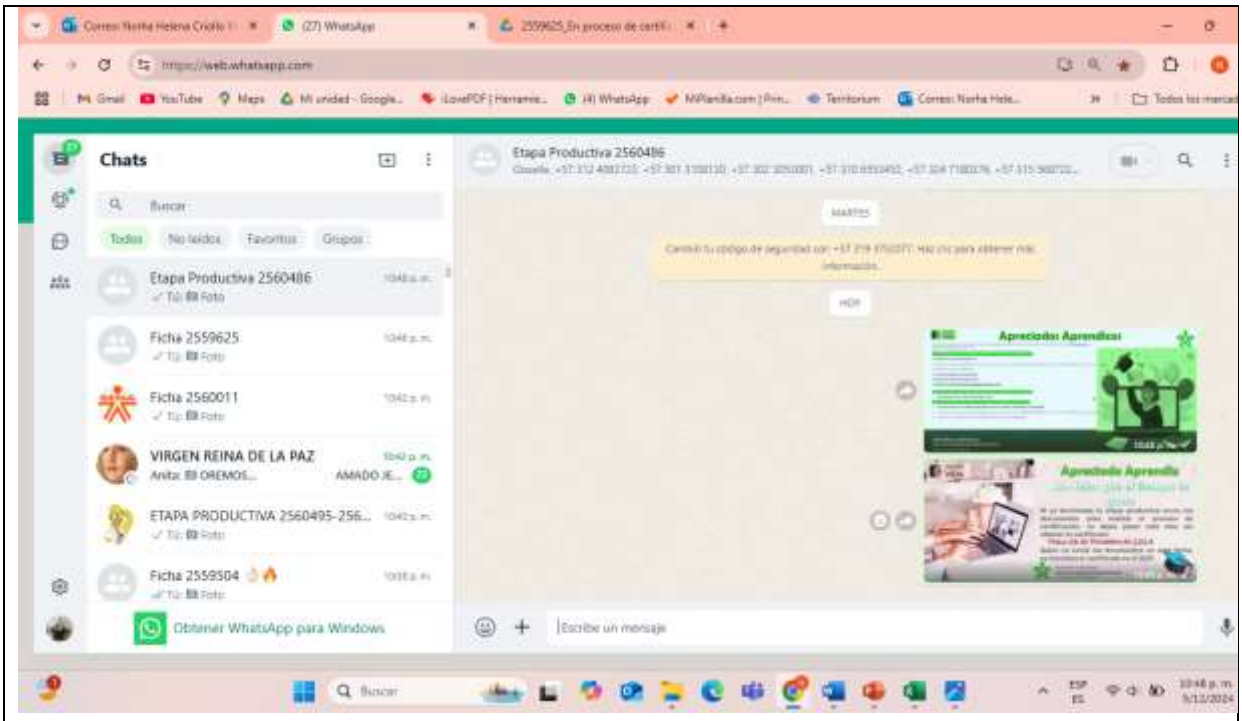


Carpeta de evidencias para firmar evidencias
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dysm4VkTuqMmA8p42dY7mi4uPvk73rAT

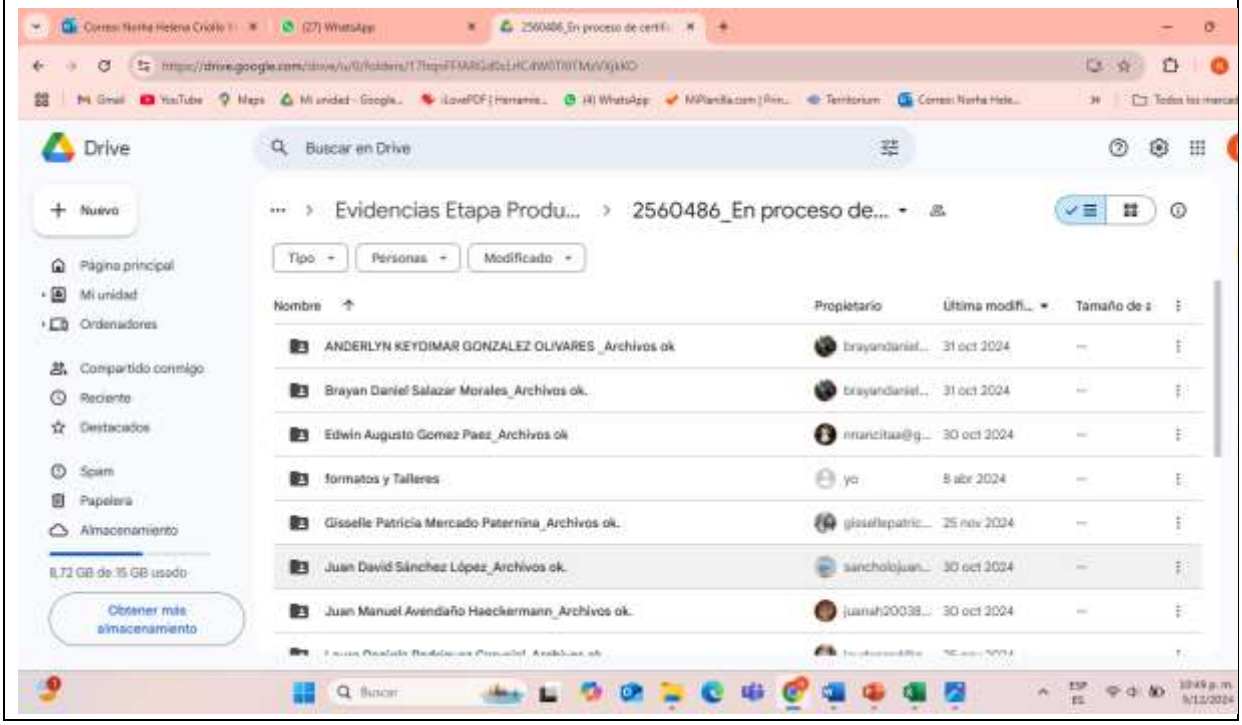


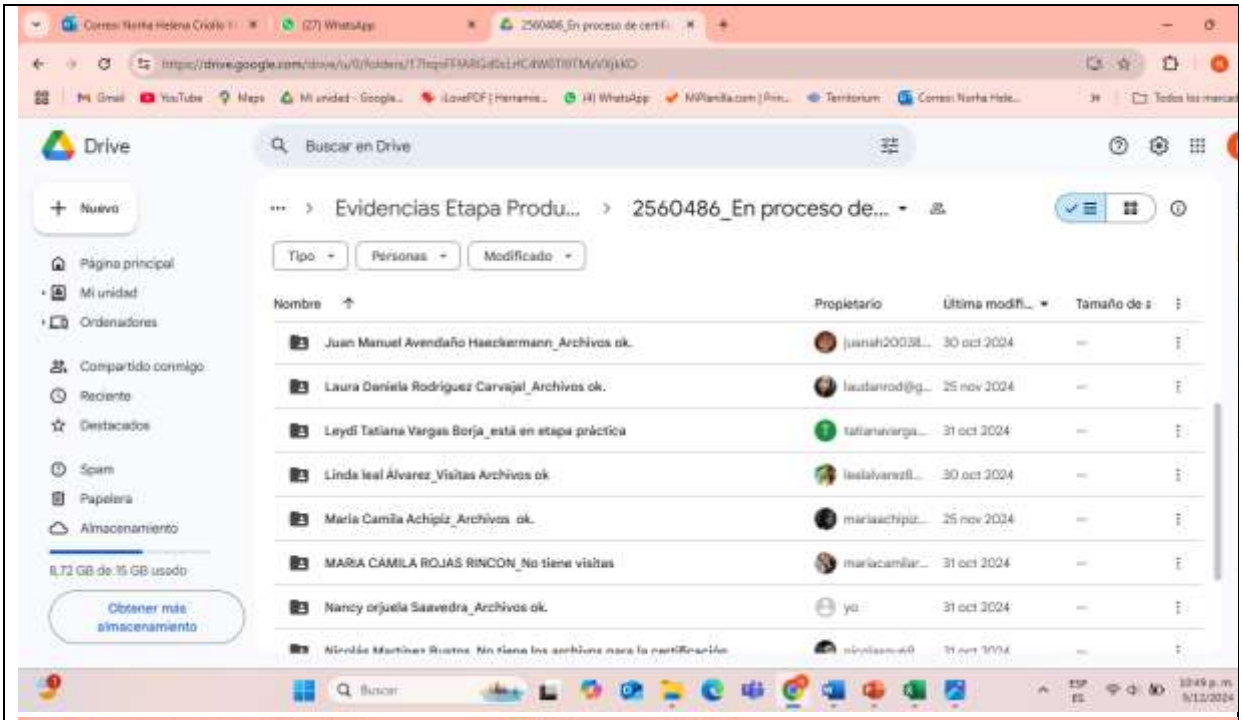


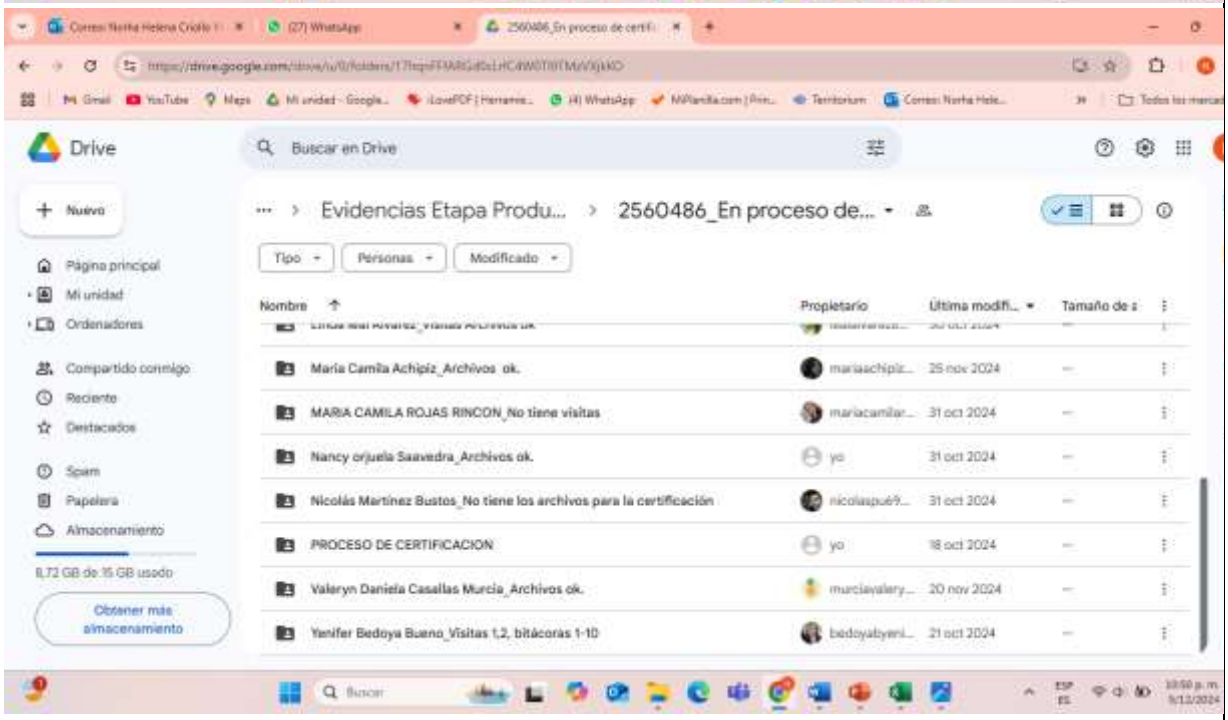
Ficha 2560486_M5
ANUNCIOS



Carpeta de evidencias para firmar evidencias







https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uuO8uWjsWUaprAPSmLpNkr4sFLlCrAhs/edit?usp=drive_link&ouid=108700562963299953254&rtpof=true&sd=true

Total visitas de seguimiento: 50

Total procesos de certificación: 20

https://sena4.sharepoint.com/sites/EtapaProductivaCSF2021/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEtapaProductivaCSF2021%2FDocumentos%20compartidos%2F2023%2F06%2E%20CERTIFICACI%C3%93N%20%2D%202023&viewid=842e969d%2D5d7f%2D4449%2Da1ed%2D08dfde297505

LISTA DE CHEQUEO

CONCLUSIONES

Se Realiza informe detallado de la gestión realizada 16 de Noviembre al 15 de Diciembre del año 2024 de acuerdo con las obligaciones contractuales en desarrollo del contrato No CO1_PCCNTR_6817564 del 01 de Octubre del 2024.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS